



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO NRO. MC-STD-CSET-008-2026**

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ELEMENTOS PERECEDEROS PARA LAS ÁREAS DE COCINA, PASTELERÍA, SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR DE LOS CURSOS PASAN, DE LOS PROGRAMAS ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, REGULAR Y POBLACIÓN VICTIMA

Fecha de cierre: 22 de abril de 2026

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, se verificó en la plataforma del SECOP II que se recibió tres (3) propuestas dentro del término señalado en el cronograma de actividades, las cuales se identifican según la plataforma así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	\$6.468.400
2	JAIRO OSORIO CABALLERO	\$6.809.360
3	PROSOCEC S.A.S	\$7.660.385

PROPONENTE	TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
SST	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	NO CUMPLE-SUBSANAR-El documento no presenta la firma del responsable del SG-SST
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas vigente.	NO CUMPLE- SUBSANAR – No presenta los documentos solicitados
Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST, vigente.	NO CUMPLE- SUBSANAR- No presenta el documento solicitado.



Certificado de cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, emitido por el ministerio de trabajo o por su ARL.	CUMPLE
<p>De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015.</p> <p>Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012</p> <p>Notificación, permiso o registro sanitario vigente según clasificación del alimento.</p>	NO CUMPLE-SUBSANAR- NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
<p>Carne y productos cárnicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos• Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente para este ítem en caso de aplicar. <p>Inscripción y autorización sanitaria de expendio</p> <p>Acta de visita sanitaria favorable</p>	NO CUMPLE- SUBSANAR- NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

La presente se firma por los que en ella intervinieron, el día veintitrés (23) de abril de 2026.

Zaida Isadora Torres Vera
Aspectos de SST/Contratista